

**FORMATO****CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  
NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS**F-GA-06  
Versión: 01  
21/05/2020**No. 013-2023****Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.****Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150****Fecha de convocatoria y publicación página web: 15 de marzo de 2023****Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 24 de marzo de 2023**

**Servicio Requerido:** Consultoría para la formación en las herramientas prevención, protección y autoprotección para el personal de para las 5 organizaciones que apoya el proyecto ToGETHER en Colombia (Abiudea, Benposta, Hileros, Salto Ángel y SNPS); buscando mitigar el creciente número de incidentes de seguridad en los que se ven involucradas las ONG y su personal.

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**


**Plazo del contrato a suscribir: Cuatro meses (4 meses)**

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá, con desplazamiento a las zonas en donde tienen presencia los socios del proyecto ToGETHER. En Bogotá (2 socios), en Santa Marta (1 socio), Villavicencio (1 socio) y Riohacha (1 socio)

**Valor del Contrato:** A convenir con el contratante hasta por un valor de Treinta Millones de Pesos (30.000.000) de acuerdo a la propuesta económica presentada. Los gastos que refieren a transporte, alimentación y hospedaje los asumirá el contratista.

**Forma de Pago:**

- 10% con la entrega de los productos iniciales que incluyen Plan de trabajo, cronograma y metodología a utilizar y la realización y de una sesión virtual general en la que se imparta una formación al personal en relación a técnicas de prevención, protección y autoprotección en terreno.
- 20% contra la realización de 5 sesiones de línea base (1 por organización) en las que se revise los protocolos de seguridad (del personal, de los participantes, de las edificaciones y ciberseguridad) de cada una de las organizaciones.
- 20% contra la realización de 5 sesiones (1 por organización en las sedes de cada una de las organizaciones participantes del proyecto ToGETHER en las que se realice un abordaje conceptual en técnicas existentes herramientas para afrontar las situaciones de seguridad.
- 30% contra la realización de 10 sesiones presenciales (2 por organización en las sedes de cada una de las organizaciones participantes del proyecto ToGETHER en las que se realice un taller práctico de dos días con el uso de diferentes herramientas para el estudio

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

<p>de casos y puesta en práctica de conocimientos adquiridos y desarrollo de habilidades en los participantes en materia de prevención, protección y autoprotección del personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 20% contra la entrega de los protocolos de prevención y protección de las organizaciones formulados y/o ajustados materia de seguridad como material oficial para el trabajo de cada una de las organizaciones en terreno.</li> </ul> <p><b>Proyecto solicitante:</b> “TOGETHER — Towards Greater Effectiveness and Timeliness in Humanitarian Emergency Response”</p> <p><b>Código del proyecto:</b> 281110</p>
---

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**


El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

Actualmente la Caritas Alemana en coordinación con el SNPS, Abiudea, Benposta, Salto Ángel e Hileros se encuentran implementando el proyecto TOGETHER de ayuda humanitaria financiado por la Cancillería Alemana, con el objetivo de fortalecer la respuesta de los agentes locales frente a las emergencias humanitarias en atención de desastres.

### **En el proyecto**

Con el fin de que la acción humanitaria localizada contribuya a reducir los efectos de los desastres en las comunidades locales de los países de intervención, el principal objetivo del programa TOGETHER es que las organizaciones locales en los ocho países asuman responsabilidades y actúen en el sistema humanitario para lograr una acción humanitaria efectiva, oportuna, responsable y basada en principios.

Las organizaciones participantes en el proyecto TOGETHER en Colombia son Abiudea, Benposta Llanos, Hileros, Salto Ángel y el Secretariado Nacional de Pastoral Social, quienes a su vez tienen la responsabilidad de la utilización de HOIFA, para el fortalecimiento de las organizaciones en atención en emergencia y para atención a emergencias que se presenten en las regiones de ubicación de los socios locales humanitarios.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar servicios profesionales para llevar a cabo proceso de formación a profesionales del proyecto sobre las herramientas de prevención, protección y autoprotección para el personal de para las 5 organizaciones que apoya el proyecto ToGETHER en Colombia (Abiudea, Benposta, Hileros, Salto Ángel y SNPS); buscando mitigar el creciente número de incidentes de seguridad en los que se ven involucradas las ONG y su personal.

Dentro de la formación los siguientes contenidos son deseables, pero se pueden acordar durante el establecimiento del plan y cronograma de trabajo: 1. La seguridad y su entorno 2. Conceptos básicos de seguridad 3. Análisis de riesgos 4. Estrategias de seguridad 5. Planificación, prevención y niveles de alerta 6. La seguridad ¿Dónde y cuándo? 7. Seguridad individual y colectiva 8. Uso y desplazamiento en vehículos 9. Otras situaciones de riesgo y peligro 10. Riesgos y desastres naturales.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.


## 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### 2.1. Personas Naturales

- Diligencia formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/E7LfuNm67A> .
- Hoja de vida.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- 2 certificados laborales o de servicios prestados relacionados con el objeto del contrato.
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 3 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

### 2.2. Personas Jurídicas

- Diligencia formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/E7LfuNm67A>.
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- RUT actualizado.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- 2 certificados de servicios prestados relacionados con el objeto del contrato
- **Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 3 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.**

### **2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales con equipos de trabajo y personas Jurídicas**

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co) especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.


### **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

Independientemente de si el interesado es persona natural o jurídica, el(los) consultoras/es que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características y capacidades:

- Título universitario en ciencias sociales, relaciones internacionales, ciencias políticas o afines. Deseable formación de posgrado en temas relacionados a la seguridad del personal, prevención y protección.
- Comprobada capacidad técnica y experiencia demostrada de al menos 4 años en formación/capacitación en temas con prevención y protección del personal humanitario.
- Amplios conocimientos de métodos y técnicas de transferencia de saberes. La experiencia académica será valorada positivamente.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Capacidad de análisis para articular ejemplificación de contenidos aterrizados al contexto de riesgos en comunidades y al personal humanitario.
- Experiencia en construcción de protocolos de prevención y protección en entidades humanitarias.
- Experiencia en la construcción de material pedagógico y lineamientos metodológicos para proceso formativo
- Respeto a la diversidad cultural y creencias religiosas.

**Las personas jurídicas deben garantizar que su equipo de trabajo cumpla con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución contractual.**

### **3.2 Obligaciones Generales:**


- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación y las organizaciones aliadas
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### **3.3. Obligaciones Específicas**

- Diseñar el plan de trabajo y cronograma y cumplirlo a cabalidad, de acuerdo a los tiempos pactados
- Identificar y analizar la documentación disponible sobre protocolos de prevención y protección que existan en las organizaciones.
- Asumir los gastos de desplazamiento que implique el desarrollo de sus funciones.
- Diseñar y entregar instrumentos metodológicos que permitan a profesionales del proyecto y de las organizaciones implementar el protocolo de prevención y protección.
- Realizar desplazamientos a terreno para llevar a cabo proceso formativo a profesionales del proyecto y de las organizaciones que incluyen para la Línea Base (5 talleres virtuales, uno por organización), 5 sesiones presenciales (1 por organización) con las técnicas existentes y su relación entre las herramientas con las que ya cuenta el equipo y las que debe desarrollar y finalmente 5 talleres presenciales ( cada uno de dos jornadas por organización para el estudio de casos y puesta en práctica de conocimientos adquiridos y desarrollo de habilidades en los participantes

Como mínimo los contenidos de los talleres deben incluir:

1. La seguridad y su entorno
2. Conceptos básicos de seguridad
3. Análisis de riesgos
4. Estrategias de seguridad
5. Planificación, prevención y niveles de alerta

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

6. La seguridad ¿Dónde y cuándo?
7. Seguridad individual y colectiva
8. Uso y desplazamiento en vehículos
9. Otras situaciones de riesgo y peligro
10. Riesgos y desastres naturales


- Desarrollar y entregar un protocolo de prevención y protección ajustado a la organización.
- Participar en reuniones de seguimiento de los avances con el equipo nacional del proyecto para validación de contenidos y socialización de metodologías (vía presencial o virtual).
- Presentar formalmente los resultados de la consultoría en al menos un espacio Institucional.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC y de la carita alemana.

Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo de trabajo contratado, se requiere:

- Protección de datos: La firma de consultoría o persona natural, se obliga a mantener el más estricto secreto profesional y confidencialidad respecto de los datos de carácter personal a que tuviera acceso por razón de la evaluación realizada, así como a cumplir diligentemente el deber de guardia y custodia que sobre los mismos impone ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y la política de tratamiento de datos del SNPS-CC. Estos deberes serán exigibles a la empresa evaluadora o persona natural durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, y aun después de haber finalizado éste por cualquier causa del mismo. Asimismo la empresa evaluadora o persona natural se compromete expresamente a adoptar las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, debiéndose ajustar en todo momento a lo dispuesto sobre este extremo en la Ley 1581 de 2012, de Protección de datos personales.
- Derechos de autor y divulgación: Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación.

## **CONTENIDOS A SER DESARROLLADOS DE ACUERDO A MARCO LOGICO DEL PROYECTO**

Se propone a la consultoría, dentro de su propuesta técnica en las líneas de formación, construcción de lineamiento metodológico y material pedagógico, abordar las siguientes temáticas en el marco de la atención de la ayuda humanitaria:

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

1. La seguridad y su entorno
2. Conceptos básicos de seguridad
3. Comprender el entorno operacional
4. Los actores armados
5. Conducta de las organizaciones humanitarias
6. Análisis de riesgos
7. Estrategias de seguridad en terreno, en la oficina y en el hogar
8. La importancia del estado de salud
9. Planificación, prevención y niveles de alerta
10. La seguridad ¿Dónde y cuándo?
11. La seguridad en el tipo de trabajo que desarrollamos
12. Seguridad individual y colectiva
13. Uso y desplazamiento en vehículos
14. Incidentes de seguridad

**Productos iniciales:**

Los productos iniciales que deberá presentar el contratista son:

1. Plan de trabajo.
2. Metodología a desarrollar.
3. Presupuesto detallado.

**Productos finales:**

Los productos finales a entregar al final de la consultoría son los siguientes:


1. Informe de cierre de consultoría con sus anexos correspondientes (soportes de Ejecución de actividades: listados de asistencia, registro fotográfico. (1 producto).
2. Material pedagógico utilizado en las capacitaciones de prevención y protección, así como las memorias de los talleres con los equipos.
3. Fuentes de verificación del proceso (listados de asistencia, actas, fotografías).
4. Cinco protocolos de Prevención y Protección para cada una de las organizaciones. En caso de que la organización cuente con un protocolo revisarlo e incluir los cambios necesarios.

**4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.



	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

#### 4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

##### PERSONAS NATURALES


CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Entrevista	30%
3. Propuesta técnica y económica presentada	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

##### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria de la persona jurídica	30%
2. Entrevista	30%
3. Propuesta técnica y económica presentada	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN



	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Publicación de la convocatoria: 15 de marzo de 2023.

Fecha de cierre: 24 de marzo de 2023.

Selección y contratación: 25 de marzo al 30 de marzo de 2023

Inicio de labores: 17 de abril de 2023.

**La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.**

**Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.**

**De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.**

**Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012**